

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIÓDICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.

**EL MEJOR** y más económico de los ENCIENDE FUEGOS conocidos. Pídase en los establecimientos más acreditados de géneros ultramarinos

## Pasta luminosa «La Perla».

Con solo encender una pastilla, pequeña porción de PASTA LUMINOSA, se tiene fuego bastante para en determinados casos hacer hervir en un cacharrito de hojalata medio litro de agua y por lo tanto se comprende que en caso necesario no disponiendo de una lamparilla de alcohol, se puede preparar rápidamente una infusión de té ó café, etc.

Usando la PASTA LUMINOSA para encender el carbon se obtiene excelente resultado sin molestia y con economía, de suerte que al cabo de poco tiempo se ve con agrado lo conveniente de su empleo, pues se evitan las molestias y exposición consiguientes, el desprendimiento de humos intensos que siempre se producen cuando para encender el carbon se emplea el papel impregnado en aceite ó en petróleo, humos que afectan á la vista é irritan la garganta y ennegrecen cuanto existe en la habitación, pues que todo lo invade con su olor y gases deletéreos, atacando al blanqueo y pinturas de las paredes.

Cada paquete que contiene doce pastillas de PASTA LUMINOSA, solo cuesta el ínfimo precio de 10 céntimos de peseta.

Únicos agentes para la provincia de Murcia, Hernandez y Sampere, Espinardo. x-4-1-m

**SUBASTA.**—La comision liquidadora de la Cooperativa Murciana, tiene acordado vender los derechos que tiene adquiridos en el solar y edificio llamado teatro de Molina, en la calle de la Administracion. La Cooperativa Murciana tiene adquiridos dichos derechos por la cantidad de 22,000 reales; y la comision liquidadora, queriendo ultimar definitivamente este asunto, advierte á los que quieran adquirir la propiedad de sus derechos, que los cederá por la cantidad más beneficiosa que se le ofrezca, aunque sea menor de los 22,000 reales.

Se admiten proposiciones hasta el día 29 del corriente mes de Enero en la redaccion del DIARIO DE MURCIA.

## HIGOS ÑORALES Y PAJAREROS

En el establecimiento de Marcos y Morós, Plaza de Palacio, hay una gran partida de todas clases, á los siguientes precios:

Higos ñorales, de 8 rs. arroba en adelante.

Higos pajareros, en cajas y en cofines, de 25 rs. en adelante.

Hay pan de higo desde 40 céntimos de peseta libra, hasta la clase mas cara y superior que se desee. 15—13

## ANÍS CELESTE

PÍDASE ESTE LICOR SIN RIVAL EN LAS TIENDAS DE ULTRAMARINOS, CAFES Y FONDAS. 10 3

SE REALIZAN todas las existencias en trajes de niño y capas á precios baratísimos en la sastrería de

**DON EDUARDO GOMEZ,** Calderon de la Barca, 1. Esta casa lo que dice lo cumple.

## LO DEL DÍA.

### Sea enhorabuena.

El diputado por Murcia D. Joaquin Lopez Puigcerver, habrá jurado ayer el cargo de Ministro de Gracia y Justicia.

De todo corazon le enviamos una sincera enhorabuena, deseándole acierto y aquella libertad de accion que su talento é iniciativa necesitan para moverse en bien del superior negociado que le ha sido confiado.

En este ministerio es cada ministro algo mas que el jefe de un departamento; son los testamentarios del partido liberal, los que le han de llevar á sus postrimerias y le han de conducir á una retirada honrosa, ó á una muerte de condenado por la opinion y por la pátria. Por esta razon deseamos que Dios inspire á los nuevos ministros, deseándolo con doble motivo, respecto del que es diputado de Murcia, amigo y suscriptor nuestro; aunque no hemos de pedir nada, porque ya de antiguo sabe cuales son las más precisas y perentorias necesidades de la ciudad de las inundaciones.

### Un libro nuevo.

Hace pocos dias se ha publicado en Madrid un libro, muy útil para los jóvenes que estudian y cultivan las letras, muy ameno para los que gustan de lectura agradable é instructiva, y necesario para los que quieren tener en un manual y, como si dijéramos, á la mano, lo mejor de los escritores españoles, que, con sus obras, forman, en cada siglo, la corona literaria de Castilla.

El libro es relativamente voluminoso, pues tiene en 4.º mayor 766 páginas, en las que se han aprovechado todos los blancos, poniendo los versos á dos columnas, y las notas en letra pequeña.

Estas circunstancias y el ser uno de sus autores nuestro querido amigo y paisano D. Juan Garcia Aldeguer, nos obliga á recomendarlo. Tanto el Sr. Garcia Aldeguer como el Sr. Giner de los Rios, son prácticos en materia de libros y saben cuan difícil es hacer literatos ó eruditos, ó personas de buen gusto, siquiera, con la preceptiva árida y escrita. Porque esta clase de libros no puede tener otro objetivo y para conseguirlo, nada como los modelos, como las composiciones típicas, como lo ejemplar, al lado de la biografía, y á seguida de un género, ya en sus esplendores, ya en su decadencia.

En este libro se halla recopilada con método la historia de la literatura pátria, y por órden de siglos, contiene lo que no debe ignorarse por ninguna persona ilustrada y al mismo tiempo es un memorandum para los que lo saben.

Quisiéramos, en fin, que este libro tuviese aceptación en esta ciudad, por las dichas razones y por ser uno de sus autores el estudioso y laborio-

so periodista y literato Sr. Garcia Aldeguer, nuestro paisano, á quien felicitamos por el hecho de ver su nombre en obra de tal índole é importancia.

Se vende en la imprenta de este periódico á 8 pesetas ejemplar.

## LOS NOVIOS.

### II

Reanudemos la interrumpida descripción de las cualidades ó signos que más claramente determinan las diversas clases de estos individuos.

Tratamos en el anterior artículo de los novios *primerizos*, de los *maripezas*, de los que *no se alreven* y de los que *no parecen tales*.

Todas estas clases son dignas de que las hayamos mencionado, pero no son, á la verdad, las principales; quedan algunas de más importancia que enseguida citaremos.

Y no debe parecernos larga la peregrinacion progresiva que ha de hacer el que pretenda despojarse del simpático título de soltero, si atendemos los consejos de aquellos que ya pasaran por ello y afirman que la cruz matrimonial es una carga pesada.

Mas ya que de pesadez hablamos, sacaremos á escena á una respetable clase de aspirantes al matrimonio, de los cuales nada hemos dicho hasta ahora y es preciso que no queden en el tintero.

Y los recuerdo apropósito de la pesadez, porque no hay, á mi modo de ver, nada más monótono é insufrible para una mujer, que un novio de esta naturaleza.

Los denominaremos, por llamarlos de algun modo, novios *constantes*; y son aquellos que no estando por su edad ni circunstancias en condiciones de perder el tiempo y sosteniendo, además, desde atrasada fecha relaciones con una mujer, aplazan y prolongan indefinidamente el dichoso día de cumplir su palabra. El padre de la chica se pregunta ¿hasta cuándo durará esto?; la madre se preocupa y cavilosamente dice: ¿en qué pensará este hombre?; la víctima, que en este caso es la mujer pretendida, se impacienta pero reflexiona y se resigna; y él tan campechano y francote y con la dulce sonrisa en los labios, acude diariamente á visitar á la que ha de ser su mujer de un momento á otro, tan puntual y enamorado como en los primeros años en que tuvieron relaciones.

Díganme ustedes si no podemos llamar á este personaje con bastante propiedad el *novio plaga*; pues fijándonos bien lo es verdaderamente para la familia que tiene que sufrirlo, y que puede considerarse feliz si al fin consigue sujetarle al yugo; porque casos se han dado de amantes envejecidos en el entretenimiento de su noviaje, que despues de ocho ó diez años de relaciones volvieron la espalda, como diciendo ahí queda

eso, y entonces... la mar de desventuras.

Delineado este tipo pasemos á ocuparnos de otra clase de novios sumamente peligrosa y que mantiene el ánimo de la mujer en constante incertidumbre. Es esta los novios *ausentes*; y digo que es sumamente expuesta para las muchachas casaderas, porque la separacion entre los que se aman aunque, por el pronto y al principio, aumente la intensidad de la pasion amorosa, es causa en ocasiones de que decrezca el cariño y de que se quebrante la perfecta armonia que entre los amantes debe existir. Las cartas que el correo transporta y el cartero entrega, no son lo mismo que las cariñosas frases que nacen en el corazon y la lengua expresa; de aquí que entre los amantes de este género se verifica á veces un *enfriamiento* que acaba por extinguir lentamente entre ellos el verdadero amor que antes se profesaran.

Digamos ahora cuatro palabras del novio más importante; del novio *formal* y verdadero, del que empieza con el consentimiento de la familia de la novia y termina en la parroquia oyendo la lectura de la epístola de San Pablo; del que no tiene más gustos ni caprichos, que los caprichos y gustos de ella; del que invierte el tiempo que le deja libre su ocupacion en visitar las tiendas y adquirir los muebles y enseres para su nuevo hogar indispensables; del novio, en fin, que yo deseo para las simpáticas lectoras de estos apuntes.

Pero advierto que al anunciar que de él iba á tratar, he señalado sus rasgos más salientes, por lo que le dejaremos feliz y contento en el día de su boda, despidiéndose de sus compañeros de soltería y saludando cariñosamente á su nueva mamá, su mamá-suegra.

Y réstanos, tan solo, para concluir, hacer notar la existencia del novio *viudo*. Los caracteres distintivos de este son completamente contrarios á los de los demás, pues siendo las más de las veces un hombre en cuya cabeza blanquean las canas, no comete las lijerezas á que están expuestos aquellos á quienes guía en sus amorios la ceguedad y la inexperiencia. Por lo que, teniendo en cuenta su respetabilidad y las buenas intenciones que le debemos suponer, no decimos más de esta clase de novios reincidentes.

Antes de terminar; todos los tipos bosquejados pueden considerarse divididos en solo dos clases. Los que al ser novios les guía la feliz idea del casamiento, pertenecen á una; y á otra, aquellos que consideran la novia como un entretenimiento barato, y digo barato, porque á quien únicamente le puede costar caro es á los primeros, ó sea á los que se casan.

Al llegar á este punto recojo los papeles y el lector formará sobre ca-

da uno de estos personajes el juicio que mas le plazca.

M. PERNI GARCIA.

LA PROVINCIA.

CARTAGENA.

A la hora de estar en tierra los marinos de la escuadra norte-americana surta en nuestro puerto, comenaron á teger las calles, demostrando á todas luces que iban *alumbrados*.

Hubo individuo que se introdujo en una farmacia creyendo era taberna, y se empeñaba en que le habian de servir lo que deseaba.

Han dado lugar á sustos, pero ninguno tan mayúsculo como el originado á la familia de un amigo nuestro.

El sábado á la diez de la noche y en ocasion de estar ausente de su domicilio el amigo á que nos hemos referido, un marinero completamente beodo tomó escaleras arriba, abrió la puerta de entrada de la habitacion y se introdujo hasta el comedor, donde sentado en una silla fué sorprendido por la criada de la casa, que comenzó á dar voces llamando á la señora. Esta, como es consiguiente, al ver á aquel hombre borracho, se sobrecogió, y mientras que daba ánimos á sus hijos, que todos lloraban, las sirvientas buscaron á un guardia municipal que sacó de la casa al marinerero.

Las tres últimas representaciones del «Excelsior» verificadas el sábado en la noche y el domingo, por tarde y noche, han dejado complacidosísimo al público que las ha presenciado.

A la inauguracion de las obras de la nueva iglesia del Santo Hospital de Caridad, asistirá el Sr. Obispo de esta diócesis, que colocará la primera piedra.

La eleccion de nuestro querido amigo el Excmo. Sr. D. Tomás Tallierie, para Hermano Mayor del Santo Hospital de Caridad, ha sido muy bien recibida por todos los cartageneros.

LORCA.

Como teniamos anunciado, ayer y en la calle mas céntrica de Lorca, con completo orden y animacion extraordinaria se verificó la eleccion del comité de Coalicion Republicana, resultando elegidos los señores siguientes:

D. Laureano Egea Carmona por 557 votos.—D. Pedro Serrano Miñarro por 556.—D. Alfonso Franco Montiel por 656.—D. Trinidad Gutierrez Benavente por 555.—D. José Ballester Bernal por 557.—D. José Mencion Sastre por 544.—D. Benito Martinez Martinez por 544.—Don Francisco Garcia Alarcon por 544.—D. Antonio Lopez Galindo por 544.—D. Manuel Carrillo Barnés por 544.—D. José Maculé Carrion por 543.

Para representante del Comité provincial, D. Diego Martinez Carrillo, con 557 votos.

CORRESPONDENCIA

Madrid 20 de Enero.

Durante los dias que lleva en Madrid la Reina D.<sup>a</sup> Isabel ha repartido grandes cantidades en limosnas á pobres y familias necesitadas.

Puede decirse que la epidemia de trancazo ha desaparecido de la corte.

La mortalidad es la misma que la

de los períodos normales y se registra muy corte número de enfermos.

De la mayor parte de las provincias ha desaparecido casi por completo, á excepcion de San Sebastian, donde continúa, si bien no reviste caracteres de gravedad y tiende á decrecer.

En el extranjero tambien ha disminuido, á excepcion de los puertos del Adriático y de las ciudades del Imperio austriaco.

En París y en los departamentos franceses ha decrecido de un modo visible, y la mortalidad es la de las épocas normales.

Segun informes dignos de crédito, recibidos en El Cairo, reina en el Sudan terrible miseria á consecuencia de no haber llovido en esa region durante el otoño último.

La mortalidad es espantoso y el califa se ha visto obligado á licenciar todas sus tropas por carecer de medios para alimentarlas.

Ha fallecido en Valladolid la señora doña Juana Nieto, esposa del respetable hombre público don Claudio Moyano.

El ayuntamiento de Valencia ha establecido un arbitrio sobre los organillos y pianos de manubrio que van tocando por las calles.

La prensa liberal continúa la campaña contra el Vaticano en vista de la última Encíclica del Papa, que considera como el documento más enérgico emanado de la Santa Sede contra el orden de cosas que existe en Italia.

Han vuelto á circular rumores de que la permanencia del Papa en Roma no se prolongaría mucho tiempo; pero hay que acoger con prevencion esta noticia.

No sería, sin embargo, de extrañar que Su Santidad tomase al fin una resolucion de tanta trascendencia si sigue la encarnizada guerra de que es objeto el Pontificado.

El comercio de Barcelona está decidido á adoptar una actitud resuelta, haciendo frente al Banco de España por su conducta con motivo del acaparamiento del oro, la escasez de billetes y la abundancia de plata, la que causa perjuicios de consideracion al comercio en general.

Tambien el número de «El País», correspondiente al día de ayer, fué denunciado y secuestrado por su artículo de fondo.

Han sido ya entregados al juzgado de La Carolina (Jaen) los detenidos por los sucesos de Vilche, guardándose absoluta reserva acerca del sumario.

Ayer ya no se celebró misa de rogativa en la real capilla.

El Rey abandonó la cama algun tiempo.

De seguir la convalecencia iniciada, se calcula que el día 23 podrá cantarse un solemne *Te-Deum* en la iglesia de San Gerónimo.

LAS EPIDEMIAS.

Dice «La Epoca»: «Las epidemias, pues son, por lo menos, cuatro las enfermedades transitorias que reinan en Lóndres, ofrecen la particularidad de que, al paso que disminuye el número de invasiones, aumenta considerablemente el tanto por 100 de la mortalidad.

Algunos médicos se explican este fenómeno por la facilidad con que se abandonan las precauciones y los

cuidados en cuanto empiezan á decrecer una epidemia, ó las gentes empiezan á acostumbrarse á ella; y otros pretenden que el aumento de mortalidad debe tan solo atribuirse á la pneumonía, epidemia, segun ellos, independiente de la *grippe*, la *influenza* y la fiebre escarlatina. Entre estos dos diversos pareceres, un tercero en discordia era de rúbrica, y no ha faltado médico que, muy en serio, nos afirmara que el aumento en la mortalidad que se nota en todos los países, proviene de haber aumentado tambien la gravedad de las enfermedades todas, aun las más benignas en otros tiempos. Como sospechamos que no nos hemos de quedar sin un nuevo parecer facultativo, y que la discusion entre doctores irá creciendo á medida que los enterradores nos vayan alineando, consolémonos, entre nosotros, repitiendo con el sabio Frappart:

Medicina: ¡Pobre ciencia!

Médicos: ¡Pobres sabios!

Enfermos: ¡Pobres víctimas!»

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 21.

Temperatura mínima, 6<sup>o</sup>5. Máxima á la sombra, 20<sup>o</sup>6. Media, 13<sup>o</sup>5. Máxima solar, 31<sup>o</sup>0. Mínima del suelo, 5<sup>o</sup>0.

Presion á las 9 de la mañana, 767<sup>o</sup>8 mm. A las 3 de la tarde, 766<sup>o</sup>0 mm. Media, 766<sup>o</sup>9 mm.

Humedad á las 9 de la mañana 78<sup>o</sup>. A las 3 de la tarde, 66<sup>o</sup>. Media, 72<sup>o</sup>.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, brisa de S. O.; por la tarde, calma de S. O.

Estado del cielo: por la mañana, nuboso de N. O.; por la tarde, nuboso de O.

Evaporacion de ayer, 5 mm.

NOTICIAS LOCALES

Con razon censura un periódico de Lorca la familiaridad con que se celebran allí las sesiones en el ayuntamiento echando bocanadas de humo. Aquí no se fuma ya.

Algunos colegas de la provincia, con «La Paz», tratan del sindicato de la prensa. Como ya molestamos á algunos compañeros de Cartagena, inútilmente, y como está visto que eso del Sindicato en realidad no es nada, nosotros no deseamos que se constituya ó reconstituya.

Pero, siempre y en todo caso que algun compañero nos necesite, nos encontrará; y si nosotros sabemos que podemos hacer algo por alguno de ellos, con ó sin Sindicato, lo haremos.

Por los guardias municipales, Juan Gonzalez y Vicente Martinez, ha sido detenido y puesto á disposicion del Sr. Alcalde, un criado de servicio, por haberse quedado con cincuenta y cuatro reales de D. Antonio Sanchez, en cuya casa servia.

No habiéndose provisto de la cédula personal, correspondiente al actual ejercicio económico, las personas comprendidas en las relaciones y padrones formados para la exaccion del impuesto en esta capital y su término municipal; se declaran incursos en el recargo del 5 por 100, sobre el importe total de la cédula, ó sea la parte correspondiente al Tesoro y el recargo municipal; mas el aumento del duplo de dicho valor; en la inte-

ligencia, de que si en el término de cinco dias no satisfacen los morosos el principal, multas y recargos que se dejan mencionados, se acordará el apremio en su segundo grado.

En su consecuencia, los individuos que estando obligados á proveerse del citado documento, no lo hubiesen adquirido á la presente fecha; como aquellos que al hacerse de dicha cédula, esta lo fuera de clase distinta á la que le pertenezca, pueden satisfacer el importe de su cédula personal respectiva, con el recargo impuesto, en la oficina del agente ejecutivo, sita en la calle de Mariano Padilla, núm. 39, (antes Corredera).

Ayer mañana se vió en la audiencia una causa contra el joven Ginés Hernandez Silvestre (a) Meloso por robo de dos cerdos pequeños á Antonio Gil Oliva y una escopeta á Antonio Hellin, ambos del Javalí-nuevo. El teniente fiscal Sr. Casasola, no considerando probada la delincuencia del procesado pidió para éste la absolucion, conformándose el defensor Sr. Clemares.

Se ha abierto el pago del material del primer trimestre del año corriente á los maestros de Fuenteálamo.

La guardia civil del puesto de Tovar ha detenido á un individuo, residente en esta capital, por robo de 100 pesetas á Norberta Sinfuentes.

Los sufragios que por el eterno descanso del Excmo. Sr. D. Fernando Calderon y Collantes, primer marqués de Reinosa, se celebraron en el templo de monjas Agustinas, fueron solemnísimos.

Desde el aiba hasta la una se estuvieron rezando misas en todos los altares que estaban profusamente iluminados, y en el mayor estuvo expuesta S. D. M.

Por la tarde, después del Santo Rosario, se cantó un solemnísimos responso por el canónigo Sr. D. Matias R. Pellicer, maestro-escuela de esta Santa Iglesia Catedral, oficiado por la capilla de música de la citada comunidad de Madres Agustinas, dirigida por su notable maestro D. Julian Calvo y Garcia.

Ayer terminaron los egercicios al beneficio vacante en esta Catedral.

Después que sean examinados los trabajos de los opositores y clasificados estos, se formará una terna con los primeros, que será elevada al Gobierno.

Las misas que se celebren hoy en 8 la iglesia de San Nicolás, desde las á las 12, serán aplicadas por el alma de la Srta. D.<sup>a</sup> Enriqueta Erans y Marques, que falleció el año pasado en 22 de Enero. Su familia ruega á sus amigos que la encomienden á Dios.

Ha tomado posesion de su cátedra de Latin del Instituto provincial el Sr. D. Victor Fernandez Llera, á quien hemos tenido el gusto de saludar.

En la reseña que ayer publicamos de la funcion religiosa de Espinardo apareció equivocado el nombre del conocido tenor D. José Camilo Gomez, que cantó en dicha funcion.

El Sr. Gobernador ha convocado á la Diputacion provincial á sesion extraordinaria para el día 30 del corriente y hora de las once de su ma-

ñana, en el local destinado al afecto, con el fin de tratar de los asuntos siguientes:

1.º Sobre la eleccion parcial últimamente verificada en el distrito de Cartagena, de la que ha resultado elegido diputado provincial D. Fabian Mendez; y

2.º Acordar lo procedente á consecuencia de la defuncion de los diputados D. Pedro Diaz García y don Francisco Gomez Porras, y de la renuncia de dicho cargo formulada por D. Eulogio Soriano por haber aceptado el cargo de alcalde de esta capital.

El dia 26 de los corrientes, de doce á doce y media de la mañana, se verificará en el ayuntamiento de Ceutí, y por pujas á la llana, la subasta de consumos por año y medio, con venta exclusiva en los líquidos y carnes, y el derecho en las demás especies, bajo el tipo de 17.306 pesetas 42 céntimos, importe de los derechos y recargos autorizados.

A la vez de esta subasta, se oirán proposiciones por dos años y medio á venta libre en todas las especies, por el tipo de 28,751 pesetas y un céntimo.

En la subasta verificada en el gobierno civil para el aprovechamiento de los espartos de Jumilla, se han adjudicado provisionalmente, tres de los cuatro lotes en que se dividió el remate, á D. Juan Lopez Gil y uno á D. Angel Cervetto. El importe total del arriendo sube este año á mas de 150.000 pesetas.

Ha sido autorizado por R. O. el Excmo. Sr. D. Antonio Rivera para establecer depósitos de carbon de piedra para abastecer á la exclusiva los buques de guerra y mercantes en el puerto de Cartagena y en siete mas de la Península.

Ha sido nombrado secretario de la Junta de reparacion de templos de esta diócesis el Sr. D. Pedro Bernal Descalzo.

Han sido designados D. Bartolomé Lopez del Castillo y D. Manuel Lopez Gomez para dar posesion á don Juan Mas y Miralles de la escuela pública de niños de Torreagüera.

Dice «Madrid Cómico»: «Reunidos en el Círculo Artístico-Literario los señores que firman, se comprometen solemnemente á presentar concluidas el dia primero de Marzo próximo las obras cuyos títulos se han sorteado en esta fecha, con el resultado siguiente:

«El chaleco», D. Miguel Ramos Carrion.

«Bonitas estan las leyes, ó la viuda del interfecto», D. Ricardo de la Vega.

«Amen», D. Tomás Luceño.

«Su Excelencia», D. Vital Aza.

«La baraja francesa», D. Sinesio Delgado.

«La pelota en el tejado», D. F. Serrano de la Pedrosa.

«La corbata blanca», D. José Estremera.

«Las doce y media y sereno», Don Fernando Manzano.

«Mangas y capirotos», D. Emilio Sanchez Pastor.

Si en dicho dia primero de Marzo, á las nueve en punto de la noche, no estuviesen terminadas todas las obras, será castigado cada uno de los morosos con la pena de pagar

un almuerzo y una comida á todos sus compañeros de compromiso.

**Alcaldía Constitucioal de Murcia.**—Se hace saber: Que en virtud de comunicacion del Sr. Presidente de la Comision representativa de Hacendados de esta vega; he dispuesto que el Juntamento general ordinario, correspondiente al presente año, tenga lugar en las Salas Consistoriales de esta capital, el dia 30 del corriente, á las diez de la mañana.

Tambien se someterá á discusion y resolucion de dicho Juntamento, entre los interesados en el heredamiento de Aljufía y sus derivados, la pretension de D. Antonio Miñano, para utilizar en la industria, la fuerza motriz del agua, en el salto de los Molinos viejos de la Pólvora.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados á fin de que concurren á dicho acto, en la inteligencia que á los que no lo verifiquen les parará el perjuicio que haya lugar. Murcia 20 Enero 1890.—*Eulogio Soriano.*

Se halla vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Ceutí, dotada con 999 pesetas.

Hoy se verán en la audiencia dos causas del juzgado de San Juan por los delitos de atentado y hurto; en las que informarán, respectivamente, los Sres. D. Gonzalo Baño y don Ginés L. del Castillo.

Ayer fueron recogidos por órden superior los números del periódico «El País», del lunes, que ha sido denunciado.

El oficial de la Intervencion de Hacienda D. Joaquin de la Torre ha solicitado licencia del señor ministro para atender al restablecimiento de su salud.

Anteayer fué detenido por la guardia civil de esta capital un sujeto que segun denuncia hecha á la mencionada fuerza, habia robado en distintas veces á la vecina de la calle de San José D.ª Josefa Izu unas 100 pesetas, é intentado envenenar unas aves que tiene un vecino de dicha calle arrojándoles bolitas de pan con fósforos.

El ayuntamiento de Alcantarilla ingresó ayer en la despositaria de Hacienda, por consumos, 648 ptas.

Por el sargento de la guardia municipal Pedro Molina, ha sido denunciado un carnicero por falta de peso en la cantidad vendida.

Los dias y locales designados por el ayuntamiento para el acto de la declaracion y clasificacion de los soldados pertenecientes al año actual y tres anteriores, son:

Para los soldados del reemplazo de 1890 el dia 9 de Febrero próximo.

Para los del 89 el dia 19.

Para los del 88 el dia 21.

Y para los del 87 el dia 23.

Los locales, serán: para la primera seccion, el piso principal del Ayuntamiento.

Para la segunda, el piso principal de la Diputacion.

Para la tercera, el piso bajo del Ayuntamiento.

Para la cuarta, la Casa de Expósitos.

Para la quinta, el teatro de Romea.

Para la sexta, un salon del piso principal del Ayuntamiento.

Y para la sétima, la Casa de Misericordia.

Ayer mañana, después de una larga enfermedad, falleció el Sr. D. Juan Miranda, inspector de orden público que fué de esta ciudad, de Barcelona y de otras capitales. Reciba nuestro pésame la familia del finado.

Hoy y mañana de 3 á 5 de la tarde se vacunará directamente de la ternera, en el Instituto de vacunacion, Merced, 23.

Ayer se celebró en la Delegacion de Hacienda la subasta de las minas caducadas, cuya relacion se publicó en el «Boletin oficial» del 20 del mes anterior, habiéndose adjudicado buen número de ellas á varios postores.

Continúa enfermo del catarro reinante el inspector de vigilancia don Manuel Buendia.

El mayordomo mayor de Palacio ha remitido un telegrama al señor Gobernador, en el que dá las más expresivas gracias, por encargo de S. M. la Reina Regente á las corporaciones y funcionarios que han felicitado á la augusta señora con motivo de haber entrado en la convalecencia el Rey niño.

En análogo sentido ha recibido otro telegrama el Sr. Alcalde.

El «Boletin oficial» de ayer, contiene:

R. O. declarando que la concesion de depósitos flotantes de carbon de piedra para la Marina corresponde al ministerio de Fomento.

Circular del gobernador convocando á la Diputacion para el 30 del corriente.

Anuncio de subasta de los pastos y leñas de Mula.

Anuncio de hallarse vacante la plaza de recaudador de contribuciones de la zona sexta.

Edicto de la alcaldia de Ceutí, sacando á subasta el impuesto de consumos.

Acuerdos tomados por el ayuntamiento de Pinatar en el primer semestre del 89-90 y por el de Ceutí en el segundo trimestre del mismo año.

Subasta de una finca embargada por el juzgado de la Catedral.

PLATO DEL DIA.—Restaurant de Manuel Amat: «Jamon en dulce con huevo hilado.»

PLATO DEL DIA.—Restaurant del Casino: «Bacalao á la vizcaina.»—Ostras.

## LIBROS

Se han recibido en la imprenta de este periódico:

Ley municipal, última edicion, 1 pta.

Manual y ley de Montes, 3 idem.

Itinerarios (guia de ferre-carriles) de este mes, 50 cnts.

Curso de literatura española por Garcia Aldeguer y Giner de los Rios, 8 ptas.

Realidad, por Perez Galdós, 3.

Código de comercio, 3'50.

Código penal, 3'50.

Ley del Notariado, 3.

Leyes y reglamentos de alcoholes y consumos, 2'50.

Manual de atribuciones de los alcaldes 5.

Ley de Enjuiciamiento civil, 6.

## EN EL ANIVERSARIO

de la muerte de mi querida hermana

ENRIQUETA

Ha un año, que en este día esta tierra abandonaste

y hacia los cielos volaste llevándote mi alegría.

En triste y continuo llanto sentimos tu cruel partida, que nuestro inmenso quebranto es por tí, prenda querida.

Solo creer que en la gloria Dios bendice tu candor mitiga todo el dolor que me causa tu memoria.

EMILIO ERANS.

## TELEGRAMAS

Madrid 21, 3'45 t.

A las doce de la mañana fueron los ministros á Palacio á prestar juramento. Ejerció de notario Canalejas, como ex ministro de Gracia y Justicia. Este recibió juramento á Sagasta y éste hizolo á los demás ministros; excepto Eguillior, todos fueron de uniforme; cuando salió Canalejas dijo que á las tres de la tarde daria posesion á Puigerver de la cartera de Gracia y Justicia.

Madrid 21, 4 t.

Después de jurar, los ministros convinieron en que Becerra continuara en Ultramar y que Veragua pasara á Fomento; la noticia causó extrañeza, pues Canalejas dijo á su salida de Palacio que Veragua quedaba en Ultramar.

Queda constituido el Gabinete, segun telegrafié, con Becerra en Ultramar y Veragua en Fomento.

Madrid 22, 12'50 m.

La minoría republicana acordó intervenir en el debate político sin iniciarlo. Interpelar sobre concentracion de fuerzas en las fronteras portuguesas, y abogar con los demás cumplimientos del art. 12 tratado de Berlin.

En Consejo, Eguillior, aceptó los presupuestos de D. Venancio.

Acordaron haga Sagasta el discurso programático y aceptar el debate en cuanto se inicie.

Se nombró á Leriña subsecretario de Guerra.

El ministro de Marina se propone en breve reorganizar los altos centros consultivos del ministerio. Simplificar la organizacion burocrática, y las economías que produzca, aplicarlas al material flotante.

Bermudez Reina acepta el servicio obligatorio y la division territorial, disintiendo de Cassola en la oportunidad de su aplicacion. Mejorará la condicion social del ejército, dignificándolo y desterrando el favoritismo. Mantendrá el contingente. Con solo las economías que resulten de la organizacion de servicios, reorganizará el ministerio. Considera perjudicial el reglamento de las clases de tropa. Suprimirá los sargentos de la guardia civil. La escuela de cabos la cree inútil.

Laserna reemplazará á Eguillior en la comision de presupuestos.

Silvela iniciará el debate en el Congreso.

Alonso Martinez enfermo. No presidirá la sesion de mañana.

Falleció el mariscal Martin Lopez.

## ACADEMIA

DE ARITMÉTICA MERCANTIL, TENERURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE Y FRANCÉS, bajo la direccion de D. Manuel Albaladejo Illan.

PLAZA DE CETINA, NÚMERO 6.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

**SANTOS DE HOY**  
San Vicente diácono y San Anastasio mrs.

**VELA Y ALUMERADO**  
Está hoy en las iglesias de Capuchinas y San Bartolomé.

En la primera por D.<sup>a</sup> Carmen de Bustos y Castilla.

Y en la segunda, por D. Andrés Almansa y su hija D.<sup>a</sup> Teresa.

El gran específico contra todas las afecciones del Hígado.—La Podofilina y la Leptandrina, sustancias, puramente vegetales que forman los principales elementos de la composición, de las afamadas Píldoras de Bristol poseen todas las buenas cualidades del mercurio en las enfermedades del hígado, sin producir ninguno de sus desagradables y perjudiciales efectos. Bajo su poderosa y saludable acción desaparecen en breve todos los desarreglos biliosos, dolores del costado, ictericia, mareos, y en suma, todos los dolores, enfermedades y achaques que reconocen su origen en el Hígado.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Srs. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**ANUNCIOS.**

**Colegio de primera enseñanza PARA NIÑOS**

Á CARGO DE

**DON NICOLÁS SANCHEZ VIGUERAS.**

En este Colegio reciben los niños una esmerada educación y sólida instrucción en las diferentes asignaturas que comprenden los programas generales de enseñanza.

Quedan abiertas las clases desde el día 6 del corriente.

Honorarios reducidos.—Calle de Cortés, núm. 3. 15-15

**No mas cabellos blancos,**

**NUEVO DESCUBRIMIENTO.**  
Agua Española, para aumentar, dar color, fuerza y hermosura al cabello.

Se expende en la farmacia de D. Manuel Martínez. Platería, 53. Al precio de tres pesetas frasco. 10-9

**Más eficaz**

que las pastillas, licores, tisanas, píldoras, y jarabes pectorales. La TOS por rebelde que se presente, se calma tomando la gelatina ó JALEA PECTORAL DE BRÉA, CODEINA Y JARAMAGO DE FARRAN.

La TOS por crónica que sea, se cura con la JALEA PECTORAL DE FARRAN.

La Tos, Fatiga, Opresion y Catarros crónicos se combaten con suma facilidad, con la JALEA DE BRÉA, CODEINA y JARAMAGO.

En cada bote se acompaña una cucharita de metal. Es recetada por los mejores médicos de España. Es agradable al paladar siendo apropiada para los niños que la toman como un dulce. Resultados asombrosos.

Depósitos en Valencia, Barcelona, Cartagena, etc., y en Murcia, en la Farmacia Catalana.

**REUMATISMO**

Dolores. Emplastro del Dr. Winter, de Fieltro rojo. Gran centro de medicamentos, al lado de la Droguería de Ferrer Hermanos. Plaza de S. Julian. Murcia.

**AMA DE CRIA.**—Hay una que desea criar en su casa. Darán razon calle del Palomarico, 5, preguntando por Juan Pedroño, 3-2

**SE VENDE** toda clase de relojes á pagar dos pesetas por semana en la relojería de Clovis Jénet, Platería, 80,

**CONTRA LOS SABAÑONES CLORINA**

Medicamento el más eficaz conocido hasta el día para la cura de los SABAÑONES no ulcerados. Basta frotar la parte dolorida, tres ó cuatro veces al día con CLORINA, para obtener un resultado beneficioso.

De venta en la farmacia de su autor, PINO Y VIVO, Príncipe Alfonso, núm. 1. Precio del frasco con su instrucción, una peseta.

**PILDORAS DE BRISTOL.**



Curan todos los desarreglos biliosos, curan y curan todas las enfermedades de

**EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,**

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en la Farmacia Catalana al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Srs. Vicente, Perer y Compañía, Barcelona.

**CALLISTA**

El conocido y reputado callista D. Ramon Leon, ofrece sus servicios á su numerosa clientela y al público en general en la extracción de callos, ojos de gallo y uñeros, solo con una pluma. Su gabinete, Frereria, 4, principal.

**AMA DE CRIA.**—Para casa de los padres. Darán razon en el camino de Puente Tocinos, tienda de los Muchachos, preguntando por Carmen Serrano Campos.

**¡¡¡ CALENTARSE!!**

**ALMACEN DE CARBON.**

32. Capuchinos, 32.

Barrio de San Benito.—Teléfono 13.

Cisco superior de encina, 7 rs. quintal.

Carbon de encina, olivo, cepa y pino, cribados, 24 rs. quintal.

Las mismas clases en jabegones, 20 reales quintal.

Leña seca de serrería, 2 reales arroba.

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos: Sta. Isabel, 8. Ceballos, 8. Carnicería, 1 y 3. Plaza de Cadenas, tienda de D. Tomás Erades; y Carnicería, 7.

**NOTA IMPORTANTE.**—Los dependientes de mi casa llevan en la gorra de uniforme, escrito «Almacen de carbon de Manuel Precioso», con objeto de evitar que otros tomen el nombre de mi almacen para expender malos géneros.

**PASA DE PLANTA DE MALAGA.**

—Se vende en la imprenta de este periódico pasas superiores, con cajitas muy elegantes, á 10 rs.



15-14

En LA PUXMARINA se acaban de recibir las riquísimas latas de conservas que son por su baratura é inmejorable calidad las mejores que se expenden.

**SALMON.—LANGOSTA. LANGOSTINOS.**

Tambien se han recibido las superiores

GALLETAS INGLESAS en cajas de diferentes precios y tamaños.

Los que deseen proveerse de estos artículos, háganlo sin perder tiempo, pues en cuanto se enteren los parroquianos de que han llegado, agotan todo el género. Tal es la aceptación que tienen las conservas y galletas que vende

LA PUXMARINA. 3-2

**SERVICIOS**

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

**MES DE ENERO 1890**

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

El 10, de Cádiz, el vapor **Vera-cruz**, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, el **Afonso XIII**, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 30 de Cadiz, el vapor **Buenos Aires**, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Filipinas.—El 10, de arcelona, el vapor **Isia de Mindanao**, para Port-Said, Aden, Colombo Singapore y Manila. No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Colon.—El 15 de Barcelona y el 25 de Vigo, el vapor **España**, para Puerto-Rico, Habana, Santiago Cuba, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla. Cartagena, Colon, Puerto Limon y Pacífico

Línea de Buenos-Aires.—El 27 de Diciembre de 1889 de Barcelona y el 1.º Enero de 1890, de Cádiz, el vapor **Ciudad de Santander**, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; y de Barcelona el 27 de Diciembre de 1889. No se admite carga la víspera de la salida.

**Servicio de Marruecos.**—El 18 de Barcelona, el vapor **Rabat** para Málaga, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

**Servicios de Tánger.**—De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados el vapor **Tánger**.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros. á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.** La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Trasatlántica»; y Srs. Ripol y C.<sup>a</sup>, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Trasatlántica.»

Madrid.—Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.

Santander.—Srs. Angel B. Perez y Compañía.

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira.

Cartagena.—Srs. Bosh hermanos.

Valencia.—Srs. Darte y C.<sup>a</sup>

Málaga, D. Luis Duarte.

Murcia.—D. E. Peñafiel.

**TARJETAS.**—Se hacen en el acto, á 8 reales el ciento, en la imprenta de este periódico.

**DEPENDIENTE.**—Se necesita uno que sepa su obligacion en la penquería de J. Gomez Alcántara, en San Antolin:

Imp. del Diario, Sociedad, 10.